



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER503N : MATRIMONIO, IGLESIA Y DERECHO  
PERIODO : 2° semestre 2022 - 2° Bimestre  
PROFESOR : María Elena Pimstein - María Paz Arteaga  
HORARIO : Martes y jueves de 11.30 a 12.50 horas

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 3 de octubre a miércoles 23 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 22 a viernes 26 de agosto. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 22 a viernes 26 de agosto
Feriatos	Lunes 15 de agosto, lunes 19 de septiembre, lunes 10 de octubre, lunes 31 de octubre, martes 1 de noviembre, jueves 8 de diciembre, viernes 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas). SIN EVALUACIONES: lunes 14 a viernes 18 de noviembre

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Al finalizar el curso, los estudiantes serán capaces de comprender la estructura jurídica del matrimonio y sus fundamentos desde la perspectiva del derecho canónico y analizarlos, a partir de su regulación normativa y del Magisterio de la Iglesia reciente. Adicionalmente, podrán identificar y evaluar las causas y procesos de nulidad matrimonial canónica, combinando aspectos teóricos y prácticos. Para ello, junto con las cátedras, en que habrá profesores invitados especializados en procesos canónicos, teología y otras disciplinas que cobran relevancia en un proceso de nulidad canónica, el curso se desarrollará a través de lectura de textos y el estudio de casos que potencien el aprendizaje entre pares.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

##### 1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba		0%	
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo	21 de octubre	25%	Escrita
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases	cada clase	10%	Oral y escrita
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles	3 de noviembre	25%	Escrita
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Descripción de la(s) evaluación(es) Ensayo: Los alumnos deberán elegir una de las novelas propuestas y luego hacer un ensayo sobre la misma. El objeto es extraer criterios que ayuden a comprender qué características hacen que un matrimonio sea lo que es. Para su realización se entregará una rúbrica previa. Control: se evaluará la materia de clases. Examen: tendrá una parte individual y otra grupal, tanto de los contenidos del curso como aplicación a casos prácticos. Esta modalidad podrá variar dependiendo de la cantidad de alumnos inscritos.			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Viernes 25 de noviembre</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	40%
<b>Modalidad del Examen</b>	ORAL

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Sólo se considerará justificada la inasistencia a una evaluación, acreditándola con el certificado médico respectivo.
---

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad [www.derecho.uc.cl](http://www.derecho.uc.cl)).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>% Ponderación nota final</b> 0%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 50%	<b>Consecuencia incumplimiento</b> No podrá rendir el examen.
<b>Observaciones</b>		

### 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
---	----

Describe el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán

## AYUDANTES

	<b>Nombre Completo</b>	<b>Email</b>
1	M. Florencia Guzmán Silva	fguzman5@uc.cl
2	Alex Stehr Schmidt-Hebel	acstehr@uc.cl
3	M. Esperanza Duarte Music	mrduarte@uc.cl
-		